

ANEXO III: FICHA TÉCNICA

a) Objeto

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor cuyo objeto es el suministro de cuatro discos del tipo NVMe SSD, compatibles con la cabina de almacenamiento HITACHI VSP E590. Cada disco duro dispondrá de una capacidad de 7.6TB.

La referencia del disco es: DKC-F910I-7R6RVM.P , NVMe SSD Canister (7.6TB), así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

b) Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido): 14.999,99 euros
- IVA*: 3.149,99 euros
- Presupuesto base de licitación: 18.149,99 euros, IVA incluido.
- Aplicación presupuestaria: 2022 RYS 9207 62600
- N.º RC: 221832

c) PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de 1 mes, a partir de la notificación de la adjudicación.

d) LUGAR DE PRESTACIÓN: Servicio de Redes y Sistemas

e) RESPONSABLE DEL CONTRATO: José Manuel Varo Benito, Técnico Superior Informático-Sistemas

f) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Suministro de cuatro discos del tipo NVMe SSD, compatibles con la cabina de almacenamiento HITACHI VSP E590. Cada disco duro dispondrá de una capacidad de 7.6TB.

La referencia del disco es: DKC-F910I-7R6RVM.P , NVMe SSD Canister (7.6TB)

Garantía:

Tres años mínimo desde la recepción del material

Plazo de entrega:

Como máximo 30 días a partir de la notificación de la adjudicación

g) CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

La oferta deberá cumplir con los requisitos del pliego y de solvencia, en caso contrario será rechazada.

La empresa licitadora debe estar autorizada por el fabricante HITACHI para el suministro de este equipamiento con acreditación expresa o de ser partner en la actualidad del fabricante.

h) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

- Se remitirán las ofertas por correo electrónico, escaneadas con firma y sello de la empresa, a jvalle@zaragoza.es indicando en el asunto el título del contrato y el número de expediente.
- el plazo de presentación de ofertas, será de 10 días naturales a partir de la publicación en el Perfil del Contratante

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1MzAzMDI3OTYMDM0NzY4NjU5

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador			PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO	APOYO Y ASESORAMIENTO REDES Y SISTEMAS	20/05/2022	9272532	

- Documentación a presentar por el licitador:
- 1. Declaración responsable (anexo IV)
- 2. Oferta (anexo V)

i) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS:

La oferta económica presentada por cada empresa será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, que será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (Bi) y la mayor baja ofertada (Bmax). Estos dos últimos valores se podrán aplicar indistintamente en cuantía monetaria o en porcentaje respecto del tipo de licitación.

Se ha escogido esta fórmula porque cumple todos los requisitos fijados por la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, al otorgar 0 puntos a la oferta que vaya al precio de licitación y repartir proporcionalmente los puntos de acuerdo con las bajas ofertadas

RQO1. PRECIO. El precio (sin IVA) del servicio de mantenimiento de los servidores HPE, aplicando la fórmula. (100 puntos)

$$\text{Valor} = 100 \times \text{absoluto} (\text{raiz_cuadrada} (\text{baja_oferta} / \text{baja_maxima}))$$

j) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

Tres años mínimo desde la recepción del material

k) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

l) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Se facturará una vez realizada la entrega mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la entrega, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

m) Cláusulas sociales de género, en su caso: "La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1MzAzMDI3OTYMDM0NzY4NjU5

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador			PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO	APOYO Y ASESORAMIENTO REDES Y SISTEMAS	20/05/2022	9272532	